UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 061-2010-UNSCH-R

Ayacucho, 11 FEB. 2010

Visto el Memorando N° 054-10-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre designación de representante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y responsable del II Censo Nacional Universitario 2010; y

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Nacional de Rectores, mediante Resolución N° 1404-2009-ANR, de fecha 21 de diciembre de 2009, aprobó la ejecución del II Censo Nacional Universitario 2010, en el primer semestre del año 2010, cuyo ámbito de aplicación comprende a las Universidades, Facultades, Escuelas Profesionales, Escuelas de Posgrado, Institutos y Centro de Investigación universitarios y otras dependencias de las Universidades Públicas y Particulares, así como los estamentos universitarios, cuyas acciones se realizarán de acuerdo con las normas técnicas que emita el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI;

Que, el Censo Nacional Universitario tiene por finalidad conocer las características del equipamiento e infraestructura universitaria, así como, la situación social demográfica, económica y académica de los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos de las universidades del país, con el propósito de generar registros y banco de datos necesarios para la formulación de planes y programas que promuevan su desarrollo;

Que, para los propósitos señalados es necesario designar al representante de esta Casa Superior de Estudios y responsable del II Censo Nacional Universitario 2010, conforme lo dispuesto por la Asamblea Nacional de Rectores y a la propuesta elevada por la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al Ing. WITHMAN GROVER YALLE GUILLÉN, Estadístico I, asignado a la Oficina de Desarrollo Institucional de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, como representante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y responsable del II Censo Nacional Universitario 2010, a realizarse el primer semestre del año 2010.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MSc. JORGE SOTERO GARCÍA BLÁSQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MARIO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.